



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

ACUERDO N° 122/18
(Creación del Centro de Idiomas para la Javeriana Cali)

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SECCIONAL CALI
DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

CONSIDERANDO:

1. Que la Universidad comprende que, para promover la excelencia humana y académica y la investigación en el marco de comunidades globalizadas, debe facilitar el desarrollo de las habilidades comunicativas, en inglés y en otros idiomas, de todos los integrantes de su comunidad educativa.
2. Que adicionalmente, para la Universidad, esta tarea se extiende también a la comunidad local y regional, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la interacción del país con el mundo.
3. Que aprovechando las capacidades generadas desde el Departamento de Comunicación y Lenguaje de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, se ha construido la propuesta de creación de un centro para la enseñanza de idiomas desde la Javeriana Cali.
4. Que en la sesión del 21 de junio de 2018, el Consejo Directivo de la Seccional aprobó la propuesta de creación del “*Centro de Idiomas*”, presentada por la Vicerrectoría Académica de la Seccional y por la Facultad de de Humanidades y Ciencias Sociales, previo estudio y consideración del Rector de la Seccional y el Consejo Académico.
5. Que de conformidad con lo establecido en los Estatutos y el Reglamento Orgánico de la Seccional se expide el presente Acuerdo.